



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 582 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 JUN 2012

VISTO: El Memorándum N° 473-2012/GOB.REG.HVCA/GGR y la Resolución Gerencial General Regional N° 504-2012/GOB.REG-HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 504-2012/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 17 de mayo del 2012, se Autoriza a la Procuraduría Pública Regional de Huancavelica iniciar las acciones penales a que hubiera lugar conforme a la evaluación, contra el Ing. José Eliseo Verástegui Huaranca, en su calidad de Sub Gerente de Gestión del Medio Ambiente, encargado de la oficina, el Ing. Teobaldo Quispe Guillen, en su calidad de Coordinador de Camélidos Sudamericanos conforme acredita el Memorándum N° 2487-2012/GOB.REG-HVCA/GRRNyGMA, de fecha 19 de diciembre del 2011, y recepcionado por el interesado el 20 de diciembre del 2011, y el encargado del despacho el Ing. Augusto Otárola Toscano, Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Protegidas conforme se acredita en el Memorándum N° 236-2012/GOB.REG-HVCA/GRRNyGMA, de fecha 22 de febrero del 2012, quien firma por el Ing. Jesús M. Pariachi Osorio, en su calidad de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Huancavelica, por la supuesta comisión del ilícito penal contra la Administración Pública en la modalidad de Peculado Doloso, por los hechos expuestos en el Informe N° 022-2012/GOB.REG-HVCA/PRR-tgpe;

Que, en el citado acto resolutivo, se advierte error material en el séptimo considerando, al haberse señalado **Ex Funcionarios**, debiendo ser lo correcto **Funcionarios**, por lo que se hace necesario su rectificación con fines de previsión legal;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el séptimo considerando de la Resolución Gerencial General Regional N° 504-2012/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 17 de mayo del 2012, en el extremo a que se hace mención a **Ex Funcionarios**, debiendo quedar redactado como: **"...Funcionarios..."**

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García/Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

